

ACTA # 97.

Viernes 24 de junio- 1977.

Hora: 7p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Presentes: José Elías Villegas E., Juan Luis Villegas V y Osear Villegas V.

Art. 1° Lectura y aprobación del acta anterior (# 96).

Art. 2° Se acuerda realizar el trabajo del portón ya que una de las hojas se desprendió, para ello se hablará con el taller de Tulio Rodríguez, para dicha reparación.

Art. 3° El sábado 25-junio se realizará una reunión con todos los coordinadores de los diferentes deportes, para que cada uno de ellos exponga sus puntos de vista en cuanto a la realización de las eliminatorias y lo que sea de interés para su deporte.

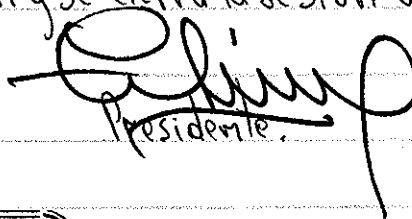
Art. 4° Se acuerda hablar con el señor Telémaco Salas D y el señor Rodrigo Sánchez Z., para que éstos dos elementos pasen a integrar el Comité de Deportes.

Art. 5° Se acuerda realizar reunión extraordinaria con los Comités de Deportes de la región. Asunto: organización de las eliminatorias para los II Juegos Nacionales.

Art. 6° Todos los asuntos a tratar se resolvieron y se cierra la sesión a las 9p.m.

José Elías Villegas E.

Secretario.


Presidente.

COMITE DE DEPORTES

SAN ANTONIO DE BELEN

ACTA # 98.

Viernes ~~24~~ - junio de 1977.

Hora: 7:30p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Presentes: Osear Villegas V., José Elías Villegas E y Juan L. Villegas V.

Además: Miguel A. Alfaro Villalobos.

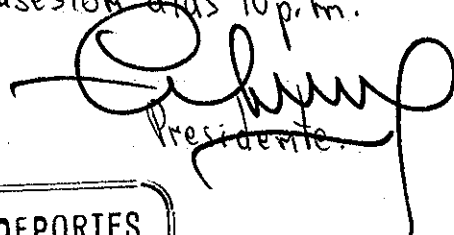
Art. 1° Lectura y aprobación del acta anterior (# 97).

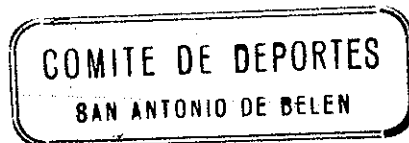
Art. 2° Se acuerda nombrar al señor Miguel E. Alfaro Villalobos como coordinador del grupo de Ajedrez, en sustitución del señor Manuel E. Zumbado S ya que éste no puede desempeñar el cargo debido al trabajo y su estudio.

Art. 3° Se acuerda invitar al Liceo de Belém para que participe con equipos o con el mem

- Los individuales en los diferentes deportes en los que va a participar Belém en las eliminatorias regionales, ya que éstas son para participación de todo el cantón.
- Art. 4° Se comisiona a Telémaco Salas D. para que hable con el boxeador Alvaro Rojas a fin de que le dé un asesoramiento a los integrantes del grupo de Boxeo.
- Art. 5° Se acuerda enviar nota al señor Hernán Fuentes, médico de la Unidad Sanitaria para que le haga un examen general a cada uno de los atletas, que participarán por Belém en las eliminatorias, ya que el reglamento de la D. T. E. F. y D. lo pide.
- Art. 6° Se acuerda enviar nota al administrador del Balneario de Ojo de Agua para que si es posible sean brindadas las instalaciones deportivas de ese centro, a todos los atletas que se preparan para las eliminatorias.
- Art. 7° Se acuerda solicitar a la Comandancia de Heredia dos Destacados de Tránsito para coordinar con ellos las actividades de Atletismo, a celebrarse los días 31 de julio y 1 de agosto, ya que se realizarán varios recorridos por el cantón.
- Art. 8° Se enviará solicitud de cooperación a la Delegación de Asistencia Rural, para las actividades deportivas a realizarse los días 31 de julio y 1 de agosto, en el sentido del orden con la gente y el control del tránsito automotor.
- Art. 9° Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10 p. m.

José Elías Villegas M.
Secretario.


Presidente.



Sesión extraordinaria # 1.

Miércoles 29 de junio - 1977.

4:20 p. m.

Lugar: Palacio Municipal de Belém.

Asistentes: por Barva: Enrique Alfaro A, Víctor Edgar García V y Germán Wqueg S.
por Santa Bárbara: Wilson Gerardo Campos
por Belém: Telémaco Salas D, Juan Luis Villegas V y José Elías Villegas E.

- Art. 1° Se conoce los diferentes deportes en que participará cada cantón, a saber:
- X: sí participará.
 - : no participará.

Deporte.	Barva	Sta Bárbara	Belém.
Atletismo (pista)	x	x	x
Bala	x	x	x
Disco		x	x
Jabalina	x	x	x
Salto largo	x		x
Salto alto	x		x
* Baloncesto femenino			x
* Baloncesto masculino		x	x
Beisbol		x	x
Ajedrez	x	x	x
Boxeo	x	x	x
Ciclismo	x	x	x
Judo	x	x	
Tenis de mesa	x	x	x
Voleibol femenino		x	x
Voleibol masculino		x	x
Natación	x	x	x

Art. 2º Forma de competición:

- Se realizarán un domingo en cada cantón, comenzando el 31 de julio de 1977 en Belém, 7 de agosto en Barva y el 14 de agosto en Santa Bárbara. En ese mismo día se llevarán a cabo todas las competencias en que cada cantón se haya inscrito.
- Cada competencia deberá contar con los instrumentos y reglas mínimas para la competición. Hacemos referencia en ésta a los deportes que presentan mayores dudas a la hora de su participación.
- Las que no aparecen descritas la manera de su competición es porque es obvio manifestarlo, ya que tienen su regla general de clasificación.

Ajedrez: quedó para consulta al Departamento Técnico de la D. A. E. F. y D. y la respuesta fue de que entre los participantes o representantes decidieran el método a seguir.

Atletismo: las competencias de 100 m - 200 m y 400 m planos, cada cantón tendrá una representación máxima de 3 competidores por evento; en las otras competencias de pista el número de competidores que abien lo tenga el comité respectivo.

Para las competencias de 100-200 y 400mts cada Comité deberá de tener marcados los carriles para la competencia. Deberá haber marcados un mínimo de 200mts en carriles.

Las posiciones para la clasificación en los eventos de pista en general deberá ser por "puestos", esto quiere decir que clasificarán los que alcancen el menor punto je en el total de las competencias en que participe.

En cuanto al número de clasificados por evento, esto quedó en consulta y el Departamento Técnico quedó en decidir lo más pronto xéste aspecto.

Bala: será la reglamentaria de 16 libras.

Disco: se efectuará con el de uso reglamentario.

Jabalina: se efectuará con el de uso reglamentario.

* Baloncesto: como solo 2 cantones presentaron éste deporte se efectuará un partido en cada lugar y en caso de empate, un tercer partido en cancha neutral. Este tercer partido debe efectuarse ya que no se tomarán en cuenta el total de encestes, sino que los puntos ganados por partido.

Voleibol: serán los partidos a 3 sets. Como solo 2 cantones presentaron equipo se efectuará un partido en cada lugar y en caso de empate se efectuará un tercer partido en cancha neutral. Al igual que el Baloncesto se tomará en cuenta los puntos ganados por partido.

Beisbol: será a 3 juegos. Quedó por definirse el lugar donde efectuar dichos juegos.

Boxeo: fue rifada la sede para este deporte, saliendo favorecido el cantón de Belén. Cada Comité presentará como máximo de un elemento por categoría.

Ciclismo: para la competencia de los 60Kms. se efectuará el 21 de agosto en un recorrido que abarque los 3 cantones en competencia.

Tenis de mesa: se deben presentar un mínimo de 2 mesas por competición.

Natación: no se decidió el lugar a efectuarse la eliminación, ya que el Departamento Técnico aún no ha dado respuesta afirmativa así habrá competición en ese deporte. Se quedó en esperar la respuesta de la D. E. F. y D. para decidir.

Art. 3° Se acuerda que cada Comité presente el máximo de seguridad y orden a la hora de las competencias.

Art. 4° En vista de que los asuntos relacionados con el arbitraje son bastante delicados y complejos, se acuerda:

- a- Pedirle al Departamento Técnico de la D. U. E. F. y D. que solicite a quien tenga a bien hacerlo los árbitros para los diferentes deportes.
- b- En caso de que los solicite a los Departamentos de Ed. Física de la U.N.A o la U.C.R. pedirle que éstos no pertenezcan a ninguno de los cantones en competición.
- c- Solicitarles además que envíen el número de árbitros que requiere cada juego o actividad.
- Art. 5° Se procedió a nombrar un Comité de Penas, quedando integrado así:

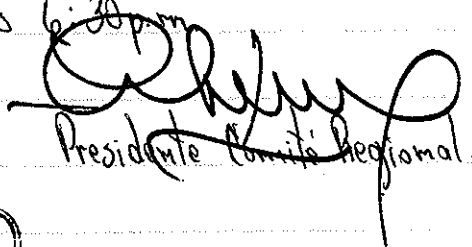
Hernán Viquez Saenz (Barva).

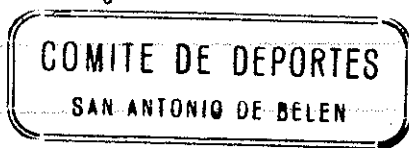
José Elías Villegas E. (Belén).

Santa Bárbara quedó de avisar cual sería su representante.

Art. 6° Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 6:30 p.m.

José Elías Villegas E.
Secretario Comité Regional.


Presidente Comité Regional.



ACTA # 99.

Viernes 8 de julio de 1977.

Hora: 7:15 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Presentes: Telémaco Salas D., Juan Luis Villegas V., Rodrigo Sánchez Z. y José Elías Villegas E.

Además: Miguel A. Alfaro V.

Art. 1° Lectura y aprobación del acta anterior (# 98).

Art. 2° Se acuerda realizar sesión extraordinaria con los Comités de Barva y Santa Bárbara para tratar asuntos pendientes en relación con las eliminatorias regionales. Esta sesión se celebrará el próximo sábado 9 de julio en el Palacio Municipal - Belén a las 4 p.m.

Art. 3° El coordinador de Ajedrez expone el plan de trabajo para el grupo de Ajedrez que él representa quien es Miguel A. Alfaro V. y solicita juegos o tableros de ajedrez. Se acuerda: Telémaco Salas D. se hará cargo de la compra de 2 tableros o bien solicitar a alguna institución del pueblo que regale dichos tableros.

Art. 4° Se extenderá invitación a todas las instituciones públicas o privadas del cantón para que participen ya sea enviando atletas para que participen en los diferentes deportes